



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE BÚGER

14607 *Oferta pública 2017*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2017 el ayuntamiento de Búger aprobó la oferta de ocupación de personal al servicio de la corporación por el presente año 2017, con el detalle siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO	NIVEL TITULACIÓN	VACANTES
Policías Locales	C1	1

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Búger a 27 de diciembre de 2017

El Alcalde,
Rafael Capó Cerdà

